



BUIN, 21 SEP 2018

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2423 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Dictamen N° 54.787 de fecha 30 de Agosto de 2011, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldício N° 2279** de fecha 05 de Septiembre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por **Decreto Alcaldício N° 282**, de fecha 29 de Enero de 2018, se autoriza a los funcionarios municipales para cotejar y validar fotocopias durante el proceso de renovación de Permisos de Circulación año 2018.

3.- El **Memorándum N° 840**, 06 de Septiembre de 2018, a través del cual la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Administrador Municipal autorización la modificación y complementar el Decreto Alcaldício N° 282/2018.

4.- La **Resolución** del Sr. Administrador Municipal, donde instruye decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- **Modifíquese** el Punto N° 1 del Decreto Alcaldício N° 282 de fecha 29 de Enero de 2018, quedando de la siguiente manera:

- ↳ Viviana Vargas Sandoval.
- ↳ Ana Pedraza Peña.
- ↳ María Elisa Marchant Atenas.
- ↳ Leslie González Trujillo.
- ↳ Cecilia Parraguez Acuña.
- ↳ Ximena Morales Carrasco.
- ↳ Idilia López Guerra.
- ↳ Silvia Torres Pavez.

2.- Complementérese el Punto N° 2 del mismo decreto en el sentido de incluir que la autorización otorgada será válida sólo por el periodo de Renovación de Permisos de Circulación de Vehículos Particulares, Vehículos de Locomoción Colectiva y Vehículos de Carga durante el año 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA, OMC, VZS, mss.
DISTRIBUCION:
Control
D.A.F.
Tránsito
Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Modificación Decreto\2018\Validación fotocopias_Renovación Permisos de Circulación 2018.doc


JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde